



MEMORANDO

Medellín 2017-05-16 17:33:11

Rad 2017300671

Institución Universitaria

Colegio Mayor de Antioquia

directora control interno

2.2

Medellín, 16 de mayo de 2017

PARA: Bernardo Arteaga Velasquez, Rector

DE: Directora Control Interno

ASUNTO: Informe Seguimiento a los riesgos de corrupción de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia – implementación de la guía.

A continuación se hace entrega del informe del seguimiento realizado a los riesgos de corrupción de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia - implementación de la metodología para la gestión de los riesgos de corrupción 2015 - elaborado por la Oficina de Control Interno.

Cualquier aclaración e información adicional estaremos a su disposición.

EDIT YOHANA PALACIO ESPINOSA

Anexos: informe definitivo



GL-GD-FR-01
FECHA DE PUBLICACIÓN
25-01-2017
VERSION 08

Institución Universitaria
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.
Nit: 890980134-1
Tel: 444 56 11 C.P: 050034
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
www.colmayor.edu.co

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 1 de 6

INFORME DE AUDITORIA DE LEY

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2017

Es importante tener en cuenta dentro de la administración del riesgo el cumplimiento del art. 73 de la ley 1474 de 2011. En este sentido, La secretaria de Transparencia de la Presidencia de la república, diseño una metodología para elaborar la Lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que debe ser implementada y dentro de los temas que contienen la estrategia, se encuentra el mapa de riesgos de corrupción.

Esta metodología para la Gestión del Riesgo de Corrupción se reconoce por la importancia que tiene como instrumento de tipo preventivo para analizar, valorar, tratar, comunicar, monitorear, revisar y realizar seguimiento a los riesgos de corrupción.

Siguiendo esta línea, la Oficina de Control Interno realizo el seguimiento a los riesgos de corrupción con corte a Abril 30 de 2017, tal como lo indica la guía de riesgos de corrupción cumpliendo con su capítulo quinto (5) donde *"se describe el rol de las oficinas de Control Interno de las entidades en el seguimiento a las acciones establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción"*.

Se tiene como objetivo en esta auditoria evidenciar la implementación de la metodología para la gestión del riesgo de corrupción, verificando componentes como: la política de administración de riesgos de corrupción, la implementación de metodología para la construcción de mapa de riesgos, la identificación de los involucrados en el proceso de consulta, divulgación y monitoreo.

Para este informe no se tendrá en cuenta los numerales 1, 5, 5.1.

1. IDENTIFICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO

No aplica.

2. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Cumpliendo con el requisito 4.2.3 (d), Gestión documental. Norma NTCGP 1000:2009, se observa en el software de calidad Isolucion la siguiente documentación:

- El formato PI-FR-034, identificación, análisis, evaluación y matriz de riesgos de corrupción, aprobado desde el 28 de marzo de 2017.
- El formato PI-FR-035, formato de seguimiento mapa de riesgos de corrupción aprobado desde agosto de 2016.
- El instructivo para la identificación, análisis, valoración y autoevaluación del riesgo, aprobado desde el 14 de noviembre de 2012.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 2 de 6

- El manual de gestión el riesgo aprobado desde el 10 de septiembre de 2015.

3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MECI)

3.1 MODULO: Control de Planeación y Gestión

COMPONENTE: Administración del riesgo.

3.2 PRINCIPIOS MECI

AUTOCONTROL:

- Reuniones periódicas con cada líder de proceso, donde se presenta la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, metodología utilizada en la Institución para la Gestión de los Riesgos y se acompaña en todas las etapas de la metodología para la gestión de los riesgos de corrupción.
- Se realiza un breve análisis del contexto interno y externo del proceso, para identificar las causas y consecuencias de los riesgos de corrupción que podrían impedir que se cumpliera el objetivo del proceso.
- Se aplica también en la etapa de evaluación del riesgo con la implementación de los controles, donde se determina si estos han sido efectivos o se deben fortalecer.
- Se acompaña en la generación de acciones correctivas y/o de mejoramiento que fortalezcan los controles.

AUTORREGULACIÓN:

- Se realiza acompañamiento a todos los líderes de proceso para la implementación de la Guía y se tienen estandarizados los documentos para la identificación, valoración, monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción.

AUTOGESTIÓN:

- Estudio y consulta permanente de la Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción.
- Se dictan capacitaciones sobre la Gestión de los Riesgos para fortalecer el conocimiento técnico en los líderes de proceso y equipo de trabajo y sensibilizar sobre el ejercicio de funciones y actividades de manera transparente y eficaz.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 3 de 6

3.3 AUTOEVALUCION MECI:

- Desde Planeación Institucional, se acompaña a todos los procesos en el monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción y se motiva al análisis de las situaciones que pueden ser generadoras de riesgos y a detectar los cambios que impidan el logro de los objetivos del proceso.
- Se tienen implementados indicadores para medir la gestión de los riesgos: Control de Riesgos Institucionales aceptables y Disminución de Riesgos Institucionales Inaceptables.

Se dejan consignados los conceptos de los principios MECI y autoevaluación en el glosario de este informe

4. SITUACIÓN CONTEXTUAL DEL PROCESO O ACTIVIDAD

DEBILIDADES:

- Desconocimiento de los líderes y gestores de procesos acerca de la conceptualización de riesgo, control y corrupción.
- Debilidad en la percepción del nivel de importancia de la gestión de riesgos para la obtención de resultados.

OPORTUNIDADES:

- La Alta Dirección y los funcionarios de la IUCMA se muestran comprometidos con el cumplimiento a la matriz de riesgos.
- Apoyo de la Alta Dirección.

FORTALEZAS:

- Existencia de equipo de trabajo dedicado al tema.
- Matriz de riesgos y riesgos de corrupción identificada para la IUCMA.

AMENAZAS:

- Cambios por la rotación de personal.
- Cambios constantes en la normatividad.

5. DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

5.1 Matriz de hallazgos: No aplica

Nº Y MARCA DE CLASE	HALLAZGO	ACCIÓN A SEGUIR POR PARTE DEL RESPONSABLE	RESPONSABLE

Fuente: Elaborado y adaptado por la Oficina de Control Interno e información suministrada por el proceso de Planeación Institucional.



MARCAS

MARCA **	EXPLICACIÓN

5.2. Observaciones.

1. La política de administración del riesgo que se encuentra en el manual del sistema de calidad Isolucion no está actualizada con la política que se aprobó el 23 de noviembre de 2016 por el comité de planeación institucional.
2. En el sistema de calidad Isolucion, se observa que el formato PI-FR-034 contiene el formato PI-FR-035, generando duplicidad en los formatos que pueden generar confusión a los usuarios del software.
3. Se observan tres planes de mejoramiento de la vigencia 2016 que fueron resultantes de los seguimientos realizados a los riesgos con acciones abiertas y fechas de implementación incumplidas así:
 - PM 53 con corte a Abril de 2016: una de las observaciones presenta avance y su fecha de implementación es a diciembre de 2016.
 - PM 61 con corte a Agosto de 2016: un hallazgo con avance y su fecha de implementación a noviembre 15 de 2016, seis observaciones con avance o sin implementar, fecha de implementación a diciembre de 2016 y marzo 2017.
 - PM 65 con corte a diciembre de 2016: dos observaciones sin implementar con fechas de obtención de resultados a abril de 2017.
4. Se evidencio que los siguientes procesos no registran en la matriz de identificación, análisis, evaluación y mapa de riesgos de corrupción con código PI-FR-034: Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planeación Institucional, Gestión de Comunicaciones, Aseguramiento de la Calidad Académica, Gestión de Infraestructura, Bienestar, Graduados, Internacionalización, Investigación, Permanencia.

5.3. Descripción del riesgo.

ESTRATÉGICOS: Son aquellos relacionados con el diagnostico institucional, direccionamiento, formulación, auditoria y cultura estratégica.

OPERATIVOS: Son donde se gestionan los recursos institucionales, comprende los riesgos de la parte técnica de la entidad, incluye los riesgos asociados con el funcionamiento de los sistemas de información.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 5 de 6

5.4 Resumen de hallazgos y observaciones

PROCESO Y/O SUBPROCESO RESPONSABLE	Nº DE HALLAZGOS	Nº DE OBSERVACIONES
Planeación Institucional	0	4
TOTAL	0	4

6. CONCLUSIONES.

1. Se evidencia la implementación de la metodología para la gestión del riesgo de corrupción, reconociendo la importancia que tiene como instrumento de tipo preventivo para analizar, valorar, tratar, comunicar, monitorear, revisar y realizar seguimiento a los riesgos de corrupción.
2. Se verifico la creación de la política de administración de riesgos de corrupción, en la cual se formulan los lineamientos para el tratamiento, manejo y seguimiento de los riesgos.
3. Se observó la implementación de la metodología para la construcción de mapa de riesgos de corrupción partiendo de la identificación de los riesgos de corrupción, conociendo sus causas y consecuencias.
4. Se tiene identificados e involucrados los actores internos de la institución, además se tiene definido su divulgación por medio de la ley de transparencia en el link de Planeación Institucional.
5. Se tiene claridad en la etapa de monitoreo y revisión y su importancia en la necesidad de monitorear permanentemente la gestión del riesgo.
6. Para este primer cuatrimestre de la vigencia 2017 se evidencia gestión y gran avance en la implementación de la guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015, que permitirá el cierre de las acciones abiertas de los planes de mejoramiento anteriormente citados.

7. GLOSARIO

Autocontrol: Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independiente de su nivel jerárquico para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función⁽¹⁾.



Autogestión: Capacidad de toda organización pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la constitución, la ley y sus reglamentos ⁽¹⁾.

Autorregulación: capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del sistema de control interno en concordancia con la normatividad vigente ⁽¹⁾.

Autoevaluación: Es aquel componente que le permite a cada responsable del proceso, programas y/o proyectos y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad ⁽¹⁾.

Elaboró:


Marysol Varela Rueda
Profesional de Control Interno
Fecha: Mayo 09 de 2017

Revisó y Aprobó:


Edit Yohana Palacio Espinosa
Directora Operativa de Control Interno
Fecha: Mayo 10 de 2017

¹⁾ Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.